



El Diputado Nacional socialista, José Alberto Cabañes, ofreció ayer una conferencia en la Casa del Pueblo sobre “Derecho en Igualdad”. Reconocía que el Gobierno “no ha levantado el pie” en el desarrollo de la Ley Integral de Violencia de Género “a pesar de haber desaparecido el Ministerio de Igualdad”, ya que, dijo “sigue existiendo la Delegación del Gobierno para la violencia de género y existe una Secretaría de Eº de Igualdad”. Se refería también Cabañes a la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Para Cabañes la ley no reconoce el derecho al aborto “sino el derecho a la salud sexual y reproductiva de la mujer y a su capacidad de decisión libre y sin coerción sobre su maternidad”, y además, señalaba ha sido una ley aprobada con un estudio previo muy riguroso y largo. Desde julio ya está funcionando la ley, y en su faceta educativa comenzará a desarrollarse en el próximo curso. Respecto a las medidas complementarias adoptadas previamente, como la dispensación de la píldora del día después señalaba que estas medidas ya están dando resultado “ya que el número de abortos ha disminuido en un 3% a nivel nacional y un 15% a nivel autonómico”.